



1711

Yo, Henriette Elizabeth Visser, como sustituto de Victor Joseph Antonius Johannes Clemens van Heeswijk, Notario de Derecho Civil en Rotterdam, Países Bajos, certifico que las firmas que constan en el documento que se anexa son las firmas del Sr. Franciscus Waltherus van Rosmalen, apoderado con título A y Sandy Groeneveld, apoderada, con título B, ambos de Unilever N.V., una compañía de responsabilidad limitada constituida de acuerdo con las leyes del Reino de los Países Bajos, y como tales, actúan conjuntamente, y están debidamente autorizados para firmar por y en representación de la antedicha compañía.

Rotterdam, 04 de Enero de 2011.

SELLO QUE SE LEE:

Mr. V.I.A.I.C. van HEESEWIJK
NOTARIS TE ROTTERDAM

firma ilegible

APOSTILLA

1. (Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)
País : Países Bajos.
2. Este documento público:
ha sido suscrito por H.E. Visser
3. quien actúa en calidad de Notaria encargada
4. y está revestido del sello/estampilla de la Oficina de V.I.A.I.C. van Heeswijk certificado en Rotterdam
5. en Rotterdam 6, el 04 de enero de 2011
7. por la Secretaría de la Corte del Distrito
(Griffier van de Rechtbank)
8. No. HA RP 11.23
9. Sello/Estampilla:
10. Firma:

H. Groeneveld
Firma ilegible



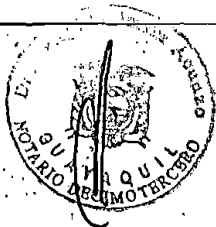
1712

Yo, Ab. María Verónica Navarrete HAZ, certifico que el documento que antecede es una traducción fiel de su versión original en el idioma inglés.

Yo, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señora Abogada MARIA VERONICA NAVARRETE HAZ, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma ingles, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de dos fojas, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma ingles al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0910018183. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Guayaquil, 1 de Febrero del 2011.

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
NOTARIO PUBLICO
GUAYAQUIL





SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

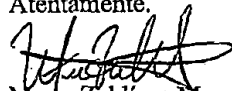
Atención: Dirección Registro de Sociedades

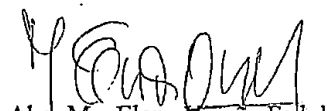
MARIO ZALDÍVAR, como apoderado especial de Unilever Andina Ecuador S.A., ante Usted concurre y muy respetuosamente expongo:

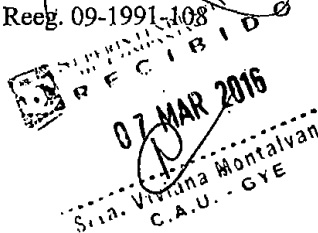
Adjunto a la presente, copia certificada de la Certificación emitida por los Directores de las compañías, Doma B.V. y Mavibel (Maatschappij voor Internationale Beleggingen) B.V., mediante la cual certifican la nacionalidad, dirección y el capital de sus representadas.

Así mismo, certifican que la información contenida en la protocolización de los documentos de sus representadas realizada en la Notaría 13 del cantón Guayaquil, el 1 de Febrero de 2011 es la misma. Se adjunta un testimonio de la mencionada protocolización.

Atentamente.


Mario Zaldívar M.
Apoderado Especial


Abg. Ma. Elena Vicuña Fadul
Reeg. 09-1991-108





CERTIFICACIÓN

Los Directores de las compañías Doma B.V., Mavibel (Maatschappij voor Internationale Beleggingen) B.V., Marga B.V. y Unilever N.V. emitimos la siguiente Certificación:

Que la información sobre nuestras representadas, constante en la documentación protocolizada en la Notaría 13 del cantón Guayaquil, el 1 de Febrero de 2011, se mantiene, es decir, sigue siendo la misma; de manera que:

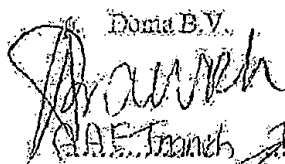
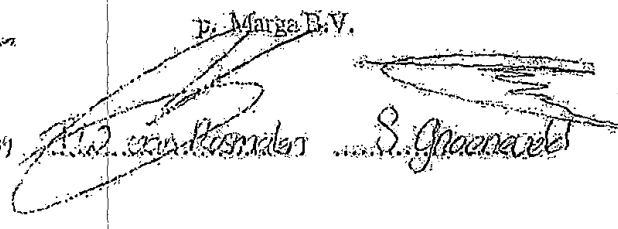
Doma B.V.: Es una compañía constituida bajo las leyes de los Países Bajos. Tiene domicilio en Weena 455, 3010 AL Rotterdam, Los Países Bajos y que su capital está constituido por acciones ordinarias a nombre de Marga B.V., compañía constituida bajo las leyes holandesas;

Mavibel (Maatschappij voor Internationale Beleggingen) B.V.: Es una compañía constituida bajo las leyes de los Países Bajos. Tiene domicilio en Weena 455, 3010 AL Rotterdam, Los Países Bajos y que su capital está constituido por acciones ordinarias a nombre de Unilever N.V., compañía constituida bajo las leyes holandesas;

Marga B.V.: Es una compañía constituida bajo las leyes de Los Países Bajos y que tiene su domicilio en Weena 455, 3010 AL Rotterdam, Los Países Bajos;

Unilever N.V.: Es una compañía constituida bajo las leyes de Los Países Bajos y que tiene su domicilio en Weena 455, 3010 AL Rotterdam, Los Países Bajos.

Rotterdam, 1 de Marzo de 2016.

Doma B.V.  GAE. French
p. Marga B.V.  S. Graenael

UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.
Km. 22.5 Vía Daule Tel: 593 4 2593006 Casilla 09-01-4380
GUAYAQUIL - ECUADOR



Testimonio



N: 187



Unilever

1686

Unilever Andina Ecuador S.A.
Km. 25 vía a Daule
Casilla 09-01-4380
Guayaquil - Ecuador

PBX: 593-4-2-267070
Fax: 593-4-2-267050

SEÑOR NOTARIO:

Sírvase protocolizar en el Registro Público de escrituras a su cargo, la siguiente documentación:

- 1.- Certificación de quiénes son las compañías extranjeras accionistas de la compañía UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. Esta certificación está suscrita por un Vocal del Directorio de la compañía en mención;
- 2.- Certificación suscrita por los señores P.J. van Lunen y R. van Gelder, Directores de la compañía **Doma B.V.**, con fecha, 21 de Diciembre de 2010, certificando que ésta es una compañía constituida bajo las leyes de Los Países Bajos y que tiene su domicilio en Weena 455, 3010 AL Rotterdam, Los Países Bajos;
- 3.- Declaración Juramentada suscrita por los señores P.J. van Lunen y R. van Gelder, Directores de la compañía **Mavibel (Maatschappij voor Internationale Beleggingen) B.V.**, certificando, con fecha, Diciembre 21 de 2010, que ésta es una compañía constituida bajo las leyes de Los Países Bajos y que tiene su domicilio en Weena 455, 3010 AL Rotterdam, Los Países Bajos;
- 4.- Declaración Juramentada suscrita por los señores N.M. t Hooft y R. van Gelder, Directores de la compañía **Marga B.V.** en Diciembre 21 de 2010, certificando: a.- Que Doma B.V. es una compañía constituida bajo las leyes de Los Países Bajos (Holanda) y que tiene su domicilio en Weena 455, 3013 AL Rotterdam; b.- Que su capital está constituido por acciones nominativas a nombre de Marga B.V., compañía constituida bajo las leyes holandesas;
- 5.- Certificación suscrita por los señores F.W. van Rosmalen y S. Groeneveld, Representantes Legales de Unilever N.V., de Diciembre 21 de 2010 mediante la cual certifican: a.- Que (Maatschappij voor Internationale Beleggingen) B.V. es una compañía constituida bajo las leyes de Los Países Bajo y tiene su Domicio en Weena 455 3013 AL Rotterdam, (Holanda); y, b.- Que el capital de Mavibel (Maatschappij voor Internationale Beleggingen) B.V. está constituido por acciones nominativas a nombre de Unilever N.V., compañía constituida bajo las leyes holandesas;
- 6.- Certificación suscrita por N.M. t Hooft y R. van Gelder Directores de la compañía **Marga B.V.** en Diciembre 21 de 2010 certificando que la mencionada compañía está constituida bajo las leyes de Los Países Bajos y que tiene su domicilio en Weena 455, 3010 AL Rotterdam, Los Países Bajos;



[Handwritten signature]

1687



Unilever

Unilever Andina Ecuador S.A.
Km. 25 vía a Daule
Casilla 09-01-4380
Guayaquil - Ecuador

PBX: 593-4-2-267070
Fax: 593-4-2-267050

7.- Certificación suscrita por F.W. van Rosmalen y S. Groeneveld de Diciembre 21 de 2010, Representantes Legales de Unilever N.V., certificando que es una compañía constituida bajo las leyes de Los Países Bajos y que tiene su domicilio en Weena 455, 3010 AL Rotterdam, Los Países Bajos;

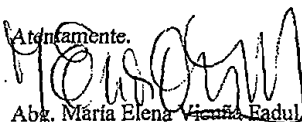
8.- Certificación de la Cámara de Comercio de Rotterdam mediante la cual se certifica que la compañía Mavibel (Maatschappij voor Internationale Beleggingen) B.V., está constituida bajo las leyes de Los Países Bajos y tiene su domicilio en Weena 455, 3013 AL Rotterdam. Los Países Bajos. Certificación de Diciembre 28 de 2010, que está apostillada, Convención de la Haya, Países Bajos.

9.- Certificación de la Cámara de Comercio de Rotterdam mediante la cual se certifica que la compañía Doma B.V., está constituida bajo las leyes de Los Países Bajos y tiene su domicilio en Weena 455, 3013 AL Rotterdam. Los Países Bajos. Certificación de Diciembre 28 de 2010, que está apostillada, Convención de la Haya, Países Bajos.

Todos los documentos mencionados desde el número 2 al 9 han sido legalizados por el Notario Público de Rotterdam (Los Países Bajos) y tienen la Apostilla de la Convención de la Haya de Octubre 5 de 1961. Países Bajos.

Expediente: 49769-1995.

Atentamente.


Abg. María Elena Vicuña Fadul
Reg. 6.670 - Guayaquil

